

EXP-UNC 57018/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°453/2012

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Germán A. TIRAO (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Santa Marta (Colombia), donde permanecerá por el lapso 18 al 25 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el XIII Seminario Latinoamericano de Análisis por Técnicas de Difracción de Rayos X;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Tirao son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Germán A. TIRAO (Profesor Adjunto DE, legajo 34578), se traslade en comisión a la ciudad de Santa Marta (Colombia), donde permanecerá por el lapso 18 al 25 de noviembre de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de octubre de 2012.

ii.

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaría General  
Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.